DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 552/2019

Asunción, 29 OCT. 2019

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Formación y Capacitación, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6384/2019** para **"ADQUISICIÓN DE SILLAS CON PUPITRES Y SILLAS GIRATORIAS"**, ID Nº 357.431.-

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las mismas, la mencionada unidad recomienda la adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firmas a ser adjudicadas	Ítems	Precio Total ₲ (IVA incluido)
FRANCIS EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela	1	63.125.000
NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	2	13.230.000
	Total IVA incluido	**76.355.000**

El monto total adjudicado asciende a: ₲ 76.355.000 (guaraníes setenta y seis millones trescientos cincuenta y cinco mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: ₲ 144.450.000 (guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: -47,14%.

Que, el motivo de descalificación de la oferta de la firma EQUIPAMIENTOS ST S.R.L., se detalla en el Anexo de este Dictamen.

Que, fueron subsanadas las omisiones de documentos formales de los oferentes propuestos para ser adjudicados.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 552/2019

Asunción, 29 OCT. 2019

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 18.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...",* y las adjudicaciones serán formalizadas a través de Órdenes de Compras de conformidad al **numeral 23,** ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

C.P. Liliana R. Ortiz. B.
Directora de Contrataciones Públicas

LOB/tm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 552/2019

Asunción, 29 OCT. 2019

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6384/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SILLAS CON PUPITRES Y SILLAS GIRATORIAS", A LAS FIRMAS UNIPERSONALES FRANCIS EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA Y NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA.-

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa ANDE N° 6384/2019 elaborado por el Departamento de Formación y Capacitación, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a las firmas propuestas, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 42717 de fecha 30 de setiembre de 2019 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Declarar Desierto, Cancelar Llamado, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la Modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, y Renovar Contratos de Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, originados por sus Unidades Dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles gerenciales.

Por tanto, la Dirección de Recursos Humanos resuelve:

Art. 1° Adjudicar la **Contratación Directa ANDE Nº 6384/2019 para "ADQUISICIÓN DE SILLAS CON PUPITRES Y SILLAS GIRATORIAS"**, según el siguiente detalle:

Ítem 1: FRANCIS EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Marca/ Procedencia	Presen-tación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Silla con pupitre	Unidad	Francis/ Nacional	Unidad	125	505.000	63.125.000
						Monto Total Adjudicado ₲ (IVA Incluido)	**63.125.000**

Ítem 2: NM DISEÑOS de Nélida Mendoza

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Marca/ Procedencia	Presen-tación	Can-tidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Silla giratoria con ruedas	Unidad	NM DISEÑOS/ Nacional	Unidad	30	441.000	13.230.000
						Monto Total Adjudicado ₲ (IVA Incluido)	**13.230.000**

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 552/2019

Asunción, 29 OCT. 2019

Art. 2° Autorizar la emisión de las Órdenes de Compras para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 23 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Lic. Javier Buongermini
Director de Recursos Humanos

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 552/2019

Asunción, 29 OCT. 2019

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6384/2019
2	Descripción del llamado	ADQUISICIÓN DE SILLAS CON PUPITRES Y SILLAS GIRATORIAS
3	Cantidad de firmas invitadas	8 (ocho)
4	Cantidad de ofertas presentadas	18 (diez y ocho)
5	Cantidad de ofertas calificadas	17 (diez y siete)
6	Oferta descalificada	**EQUIPAMIENTOS ST S.R.L.**: (1er precio más bajo en el ítem 1 y 2do precio más bajo en el ítem 2) Presenta en su Planilla de Precios Ofertados, validez de la oferta 60 (sesenta) días desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, sin embargo de acuerdo al numeral 10 del Anexo B (DDLC) se establece que el plazo de validez de las ofertas debe ser de 90 (noventa) días calendario, contados desde la fecha y hora límite de presentación de oferta.
7	Oferta rechazada en el marco de la Res. 411/2018 – Análisis de Precios.	Fue solicitada la descomposición de precios a las firmas adjudicadas en los ítems 1 y 2. Analizados los mismos, se concluye que los precios son de ejecución posible.
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No se aplica margen de preferencia, considerando que los oferentes ubicados en primer lugar, FRANCIS EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela (ítem 1) y NM DISEÑOS de Nélida Mendoza (ítem 2) han presentado el Certificado de Origen Nacional, en tiempo y forma, por lo tanto las posiciones no varían.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registros del SINARH, los miembros de las firmas adjudicadas no poseen impedimentos para contratar con el Estado.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética	Se ajusta.
11	Conclusión: Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
12	Anexos:	
13	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta Nº 55/2019 de fecha 3 de julio de 2019)
14	Observaciones en el Acta de Aperturas	Con observaciones.
15	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
16	Otros documentos	.....

Preparado por: Teódulo Machuca

Lic. Carlos López Domínguez
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

Verificado por:

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVNa

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 552/2019

Asunción, 29 OCT. 2019

POSICIÓN ECONÓMICA DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES

ÍTEMS	Ubicación	Oferentes	Precio Total cotizado ₲ (IVA INCLUIDO)	Costo Estimado ₲ (IVA INCLUIDO)
1	1º	Equipamientos ST S.R.L. (Descalificada)	48.512.500	123.750.000
	2º	Francis Emprendimientos de Francisco Rotela (Adjudicada)	63.125.000	
	3º	NM Diseños de Nélida Mendoza	65.000.000	
	4°	MOVICOR S.A.C.I.	82.875.000	
	5°	Grupo L&J de Marcos López	86.625.000	
	6°	Sistenet de Laura Cubilla	86.625.000	
	7°	Comercial Yerutí de Jhirso López	87.500.000	
	8°	A&M Ramos Generales de María Sosa	90.000.000	
	9°	PUBLITEX S.R.L.	90.625.000	
	10°	COMACO S.R.L.	95.000.000	
	11°	A&C S.R.L.	99.000.000	
	12°	Carpintería y Herrería Medina de Rolando Medina	105.000.000	
	13°	Comercial Naara Hnos de Gerónima Ferreira	106.250.000	
	14°	Mobiliarte Industrial y Comercial S.R.L.	106.250.000	
	15°	AG CENTER S.A.	111.375.000	
	16°	DYKAL S.A.	115.000.000	
	17°	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	115.500.000	
	18°	Casa Lyons de Felicita Bernal	118.750.000	
2	1°	NM Diseños de Nélida Mendoza (Adjudicada)	13.230.000	20.700.000
	2°	Equipamientos ST S.R.L. (Descalificada)	14.550.000	
	3°	MOVICOR S.A.C.I.	17.430.000	
	4°	COMACO S.R.L.	17.700.000	
	5°	PUBLITEX S.R.L.	18.000.000	
	6°	Comercial Naara Hnos de Gerónima Ferreira	18.000.000	
	7°	Francis Emprendimientos de Francisco Rotela	18.900.000	
	8°	DYKAL S.A.	19.200.000	
	9°	Comercial Yerutí de Jhirso López	19.500.000	
	10°	A&C S.R.L.	19.500.000	
	11°	Grupo L&J de Marcos López	19.500.000	
	12°	Carpintería y Herrería Medina de Rolando Medina	19.980.000	
	13°	A&M Ramos Generales de María Sosa	20.400.000	
	14°	AG CENTER S.A.	20.550.000	
	15°	Sistenet de Laura Cubilla	20.670.000	

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 552/2019

Asunción, 29 OCT. 2019

	16°	Mobiliarte Industrial y Comercial S.R.L.	20.700.000	
	17°	Casa Lyons de Felicita Bernal	21.600.000	
	18°	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	23.760.000	